

Participación política y democracia

Intimamente relacionada con la supuesta despolitización del mundo actual—tema al que dedicamos ya un comentario desde estas columnas—se encuentra la pretendida aceleración de un proceso de abstencionismo o falta de participación.

La participación suele entenderse genéricamente referida al complejo asociativo e institucional de un país, es decir, a una acción ciudadana normal y permanente. En un sentido más estricto, al hablarse de participación se alude a la participación política en las elecciones y consultas electorales con ámbito nacional. Pero esta distinción es abstracta y teórica, ya que en verdad sólo puede valorarse la participación si se unen las dos acepciones, concibiéndola al mismo tiempo que como práctica cotidiana de la vida pública como principio inspirador y base estructural de un sistema político.

Por Carlos Ollero

menes democráticos occidentales. Aquellos que no siéndolo utilizan esas elecciones y consultas se encuentran presos de su propia dialéctica y cargan con una servidumbre a veces dramática. En los regímenes democráticos occidentales las elecciones y consultas populares se utilizan como medio de saber qué partido o alianza de partidos cuenta con mayor asistencia de la opinión para formar Gobierno y asumir la responsabilidad de dirigir la vida pública. No se pone en juego—salvo en casos límite de singular tensión—la permanencia del sistema, aunque no fuere alta la participación electoral, lo que a veces ocurre en pueblos como el de los Estados Unidos o el de Suecia, en los que existe un profundo y extenso consenso democrático.

Otro es el caso de situaciones no democráticas montadas sobre grandes principios trascendentalistas y cuasi-metafísicos, que enfatizan—a veces con dudosa consecuencia—una política de prestigio y de eficacia. En una operación electoral o consulta plebiscitaria, esas situaciones pueden jugárselo todo, no ya con un resultado discretamente positivo, sino con un posible fallo de adhesiones clamorosas, pues se ven forzados a requerir entusiasmos emocionales más que a solicitar racionales asistencias. Por eso, tales operaciones ofrecen a la observación sociológico-política objetiva interesantes características.

Una es que no obstante la explícita o implícita aversión de fondo al sufragio universal inorgánico, se acentúa al máximo la exigencia de acudir a las urnas como inexcusable deber cívico, porque el signo externo decisivo e incierto es la afluencia de votantes, más que el contenido del voto, para cuya manipulación siempre están previstos los resortes necesarios. Otra es que, pese a que en los aludidos países suele estar vigente la creencia estimulante en la despolitización y en la crisis de las ideologías, las convocatorias se realizan esgrimiendo argumentos superideológicos y sumamente politizados, y ofreciendo una opción radical entre el paraíso y la apocalipsis. Por último—sin citar muchas imposibles de relacionar aquí—, otra común característica es la imposibilidad de que se manifiesten tendencias opuestas y, en consecuencia, se tomen las garantías necesarias para el éxito de la operación.

Es posible—en el terreno de las hipótesis, lo honesto y obligado es admitir todas—que algunos o muchos de esos sistemas no democráticos occidentales cuenten con más adhesiones

de las que ellos mismos suponen. En algunos, como producto del efecto narcotizante de una prolongada inexperience democrática y del uso desmedido y monopolizado de los medios de información de masas. En otros, a consecuencia de haber acertado en la instauración de un sistema nuevo, decidido y revolucionario que satisface sinceramente el anhelo colectivo de una profunda transformación política, económica y social. Pero como sus propios supuestos exigen, el monopolio político refrendado por apoyos casi unánimes se ven imposibilitados de afrontar a tumba abierta la operación electoral o plebiscitaria.

3

EL VALOR DE LOS DATOS

En muchos casos, y uno es éste, las cifras son más elocuentes que las palabras. Ni en los momentos más triunfalistas de líderes o partidos democráticos occidentales el porcentaje de sufragios por ellos obtenido se asemeja a los que con sospechosa regularidad ofrecen las operaciones electorales o plebiscitarias en los países de distinta fisonomía política. Roosevelt, Eisenhower y Johnson llegaron a alcanzar en sus épocas estelares el 69,68, el 57,35 y el 61 por 100, respectivamente. Adenauer, De Gasperi y De Gaulle, el 48,5, el 50,2 y el 66,4. Los fuertes partidos socialistas escandinavos obtuvieron en las últimas elecciones el 34 por 100 en Dinamarca; el 43 por 100, en Noruega, y el 50,1 por 100, en Suecia. El laborismo inglés, el 47,9. Los gaullistas, unidos a los republicanos independientes, el 47,79, en la primera vuelta, y el 48,8, en la segunda, en las elecciones parlamentarias últimas. Los demócratas cristianos, en Italia, el 39,1, y sus análogos en Bélgica, Austria y Holanda, el 31,73, el 48 y el 26,51.

Del otro lado—para ser más exactos, de algunos de los otros lados—los datos son diversos. La elección posterior a la proclamación de la Constitución de Stalin arrojó a su favor el 98,6 por 100, y diez años más tarde votó por la lista única el 92,2 por 100. En las elecciones que se efectuaron tras las Constituciones de Rumania, Checoslovaquia, Hungría y Bulgaria, los resultados fueron el 98,8, el 89,2, el 95,6 y el 97,66. Nasser consiguió poco después de su espectacular derrota en la "guerra de los siete días" el 91 por 100 de votos favorables. Hitler, que en 1932 perdió dos millones de votos y 34 escaños en el Reichstag—sumando 196 diputados de los 583 de la Cámara—, obtuvo un año después, ya sin embarazos democráticos, el 92 por 100. Y fue expresivo—expresivo y patético—que en el campo de concentración de Dachau, aun escasamente poblado, de 2.292 reclusos votaron a su favor 2.154.

Parece claro que algo distingue el valor de la participación política, según se trate de países donde se dan los supuestos para que pueda hablarse de opinión pública o de aquellos otros en que esos supuestos no se producen.

1 PARTICIPACION Y OPINION PUBLICA

La participación es un fenómeno de opinión pública, y para que pueda hablarse de ella con autenticidad y rigor se precisa la existencia de tres supuestos: completa libertad de expresión, ausencia de trabas insuperables para un agrupamiento humano que refleje el efectivo pluralismo político de una colectividad y acomodación de la política nacional a las tendencias del grupo o grupos que la voluntad popular señale periódica y regularmente como más representativos; en resumen, la existencia de un régimen democrático. Sin perjuicio de mis personales y evidentes preferencias, no planteo aquí la cuestión desde un punto de vista valorativo, y menos aún proselitista. Me limito a constatar un hecho objetivo y a formular una lógica que creo irrefutable: hablar de fenómenos de opinión pública y de participación en situaciones distintas a las plenamente democráticas se me antoja empeño análogo al propósito de emprender un estudio de "marketing" para el eventual consumo de caloríferos en el Sahara.

Dentro del campo democrático no es unánime la interpretación sobre el significado de la participación o el abstencionismo electoral. Para algunos—tal vez con esquemas en exceso doctrinales y formalistas—, mientras más se vote, más puede hablarse de verdadera democracia. Según otros, un cierto grado de abstencionismo puede ser indicio de la estabilidad de un sistema político y socio-económico, de la ausencia de graves situaciones conflictivas y de una mayor homogeneidad política en la convivencia nacional. Ello no obsta para que en situaciones especiales se produzca una excepcional afluencia de votantes en la totalidad del electorado, o

en diversos estratos del mismo. Así ocurrió en los Estados Unidos con el voto judío ante el peligro que representaba el drástico antisemitismo nazi, y en Alemania, donde la masa obrera votó en más de su 90 por 100 en la última ocasión en que iba a poder hacerlo libremente antes de la implantación del III Reich.

La cuestión es muy compleja y, como dice Lipset, indiscutible autoridad en el tema, son dudosamente válidas las conclusiones generales. Yo mismo aludí en un antiguo trabajo al problema del abstencionismo, cuando el proyecto de Constitución francesa de 1946 no obtuvo en referéndum el número necesario de votos para su aprobación. Dije entonces, y sigo creyendo ahora, que el significado y valor de la abstención es distinto según la forma, ocasión y contenido de la consulta popular, y, desde luego, del régimen político que la utilice.

En todo caso es inexacto que en los países democráticos desarrollados de Occidente vayan disminuyendo regular y progresivamente la participación política electoral, como aseguran los que hablan de un fenómeno despolitizador y desideologizador en el mundo contemporáneo. Por el contrario, los síntomas son distintos, y ahí está el porcentaje de sufragios en las recientes elecciones germanas, singularmente expresivo, pues se presentaba a Alemania como país prototípico de la crisis de las ideologías.

2 PARTICIPACION Y REGIMEN POLITICO

Más que continuar hablando de un problema para cuya clara comprensión se necesita de un contorno no siempre vigente, quizá sea preferible aludir al enfoque dispar que ofrece la participación en elecciones y consultas populares, según se trate o no, de países con regi-